

Informe de Actividades Marzo 2019

Guatemala 29 de marzo de 2019

Señor

Juan Carlos Carías Estrada

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-66-2019-029
2. Nombre: Carlos Margarito López Rivas
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

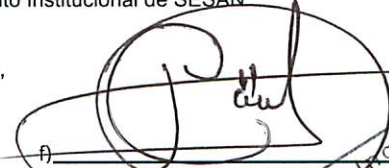
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se asesoró y se dio el acompañamiento necesario al personal de las diferentes Delegaciones Departamentales de la Región Sur para acatar el cumplimiento en la implementación de los POA's Departamentales que están directamente articulados con el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, considerando y tomando muy en cuenta a la vez los otros planes coyunturales de emergentes que se tienen contemplados.
2	b) Asesorar a las Delegaciones Departamentales en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none"> • A las Delegaciones Departamentales que integran la Región SUR se les asesoró y se les apoyó para continuar con la reactivación, conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) 2019, con el compromiso de no atrasar la operativización del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional y los demás Planes Coyunturales, cumpliendo de ésta manera la ejecución e implementación del contenido de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3	c) Apoyar los procesos de integración, incidencia y operativización de las CODESAN y CODEDE incluyendo procesos de formulación de los Planes Operativos, monitoreo y evaluación de resultados y análisis de situación.	<ul style="list-style-type: none"> • Desde inicio del presente año se bien apoyando continuamente y en presente mes se le incidió en los procesos de integración y asistencia de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES), formulando los Planes Operativos de cada una de las Delegaciones Departamentales, a través de los diferentes aportes y criterios en reuniones de trabajo que de realizan constantemente a través de las Mesas Técnicas de SAN.
4	d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas situacionales SAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Comtamente se ha estado al asesorando y se brindó todo el apoyo necesario en el acompañamiento y asesoría en el personal técnico de las diferentes Delegaciones Departamentales de la Región Sur, con la finalidad de tener los

		<p>critérios suficientes y reales para poder llevar a cabo la aplicación, elaboración y utilización de la metodología de las Salas Situaciones de SAN; cuyo objetivo primordial es recopilar los datos veraces in situ a través de los informantes claves y permanentes, para evitar cualquier sesgo en la recopilación.</p>
5	<p>e) Analizar el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generación de propuestas que permitan mejorar el desempeño técnico y administrativo de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conjuntamente con cada uno de los Delegados, se analizó y se verificó el funcionamiento de sus Delegaciones Departamentales, para la cual se socializaron capacitaciones específicas que permitieron un buen desempeño tanto técnico como administrativo en las actividades de cada uno de los que integran los equipos de colaboradores en las tres Delegaciones Departamentales de la de Región Sur.
6	<p>f) Apoyar los procesos de socialización e implementación de procedimientos técnicos y administrativos en las Delegaciones Departamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementó y se socializó en cada una de las Delegaciones Departamentales de como poder llevar a cabo y cumplir con los procedimientos tanto técnicos como administrativos establecidos por la Secretaría en cada una de las Delegaciones Departamentales, y así para poder ejercer orden y un estricto cumplimiento de los mismos protocolos administrativos.
7	<p>g) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los análisis avance y cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Plan Operativo de SAN y Planes Coyunturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó a cada uno de los equipos de la trabajo de las Diferentes Delegaciones Departamentales, además se realizó un análisis para comprobar y medir el avance y cumplimiento de los objetivos que se plasman en el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Plan Operativo Anual 2019 y los demás planes coyunturales que tienen carácter aplicable y emergente en materia de SAN.
8	<p>h) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los procesos de verificación de funcionamiento de las COMUSAN y similares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se brindó todo el acompañamiento y el tiempo necesario para verificar la participación y el funcionamiento de las diferentes Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) y del apoyo recibido de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), cuyo propósito es determinar el impacto social de las mismas y el cumplimiento de nuestro mandato como Secretaría en función a las instrucciones superiores y a nuestras atribuciones como lo establece la Política Nacional de SAN.

9	i) Otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior y la Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo una reunión con el Secretario Ejecutivo y la Sub-secretaría Técnica con fines de acercamiento y diagnóstico del funcionamiento de las Delegaciones.
---	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN

Atentamente,


 DPI 2783 38240 1326
 Ing. Agr. Msc.
 Carlos Margarito López Rivas
 Colegiado Activo No. 2,324


 Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-


 Licda. Lidia María Ruano Estrada de García
 Subsecretaría Técnica
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-


 Lilian Elizabeth Morales Rivera
 Subsecretaría Administrativa
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-